



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Acta 263/21. En la ciudad de Montevideo, el 10 de junio de 2021 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias en forma electrónica.

Presentes: Dres. Ofelia Gutiérrez, Leda Sánchez, Natalia Venturini, Marcelo Barreiro, Danilo Calliari. En representación de los estudiantes: MsC. Santiago Fort.

I. Aprobación Acta 262/21 electrónica

Se aprueba sin modificaciones

(5/5)

II. Informe Comisión Directiva

La Dra. Natalia Venturini informa lo tratado en Comisión Directiva:

- Se trató la situación de un docente del área Informática que no había tramitado su título de Doctorado aún.
- Se aprobó el llamado de Equipos con fondos centrales, con las mismas bases que el año pasado y con un tope de \$ 300.000 por solicitud.
- Se creará una comisión para redactar las bases paritarias del Premio Caldeyro Barcia.
- Se va a realizar una re-estructura administrativa en Central ante la renuncia de la Administradora.
- Sigue pendiente por parte de la ANII el subsidio para estudiantes y de CSIC el Compromiso de Gestión.
- El día de hoy los Directores del programa tienen una reunión con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Parlamento.

III. Asuntos pendientes

1) Propuesta delegado estudiantil

El MSc. Santiago Fort solicita que ciertos documentos sean publicados en la web del área. Se discute en sala

Resolución: Secretaría realizará un modelo en el Drive.

(5/5)

2) Consideración del documento "Criterios, herramientas y procedimientos generales para la evaluación de la actividad académica de los investigadores" aprobado por la Comisión Directiva del PEDECIBA en 2004, como insumo para definir criterios específicos de evaluación de investigadores del área Geociencias.

Resolución: Queda en el Orden del Día. Se decide realizar una reunión extraordinaria, con fecha a ser definida, para tratar este único tema.

(5/5)

IV. Asuntos entrados

1) Evaluación Investigadores Asociados

De acuerdo al Reglamento de Personal aprobado por Comisión Directiva en el año 2020, los Investigadores Asociados deben ser evaluados cada 5 años.

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analialf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Resolución: Se resuelve pensar en las pautas y regularizar la situación de los Investigadores Asociados el año entrante. (5/5)

*Se retira de sala la Dra. Leda Sánchez
Ingresa a sala la Dra. Ofelia Gutiérrez*

2. Informes Comisión de Evaluación

Resolución:

a) Los informes deben incluir los criterios aprobados por el CCA “Delimitación del área Geociencias” en Acta 259/21. (5/5)

b) Evaluación Dr. Ismael Díaz: El investigador está categorizado en el SNI en el área de Ciencias Naturales y Exactas / Ciencias de la Tierra y relacionadas con el Medio Ambiente
Categorización actual: Iniciación (Activo). Al cumplir con el criterio de delimitación del área, se aprueba su ingreso como Investigador Activo grado 3. (5/5)

c) Evaluación Dras. Marta Paris y Angela Gorgoglione: Se solicita a la comisión de evaluación de nuevos investigadores cumplir con el formato de informe solicitado, siguiendo las pautas establecidas y aprobadas en la delimitación del área. (5/5)

Acta 263/21

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy